

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS INDUSTRIA GANADERA DEL AUSTRO INDUGANTRO S.A.

En El Cerrito El Tambo, a los 30 días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, en la oficina de la compañía, sector Coyocot, siendo las trece horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía INDUSTRIA GANADERA DEL AUSTRO INDUGANTRO S.A:

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OBSERVACIONES
Calle Padilla Ericka	999	
Calle Padilla Henry Paul	1	
TOTAL	1000	

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr. Calle Padilla Henry Paul y actúa como Secretaria la señora Calle Padilla Ericka Gisella conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del señor Presidente de la compañía INDUGANTRO S.A, La Sra. Secretaria Gerente deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura de la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA GANADERA DEL AUSTRO, INDUGANTRO S.A. Se Convoca a todos los accionistas de LA COMPAÑÍA INDUSTRIA GANADERA DEL AUSTRO, INDUGANTRO S.A.; a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 marzo del 2019, a las 13h00, en la sede de la compañía, ubicada en el recinto Coyocot, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Constatación del quorum
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
- 3) Conocimiento y aprobación del informe de comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 4) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

5) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Caffar 12 de Marzo de 2019.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Ericka Calle Padilla

quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018, informando que lo mas relevante fue la adquisición a silos banco y hielo y otros por un valor de 60000 dólares y un vehículo por 22250 dólares, sin embargo aun se debe de estos activos.

Terminada la lectura del Informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los concurrentes.

inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico fiscal del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas asistentes a la asamblea general.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio, Notas a los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General y contador general , documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General y contador cierta inquietud de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el siguiente punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, Y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez y seis horas y treinta cinco minutos de la tarde, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario Actuantes.


GERENTE


PRESIDENTE